



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

RECTIFICA VALOR DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.226.-

DALCAHUE, Agosto 07 de 2020.-

VISTOS:

- El certificado de Declaración de Capital N° 01 de la Ilustre Municipalidad de Queilén donde modifica porcentaje de la empresa CAMPOMAR SPA, de fecha 20 de Julio de 2020.-
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DESCARGUESE del cargo de Rol de Patentes Municipales de fecha 17 de julio de 2020, el folio de ingreso N° 155705, por un valor de \$ 489.450.-; folio de ingreso N° 155707 por un valor \$ 171.829; Folio de ingreso N° 155706 por un valor de \$ 475.998 y el folio de ingreso N° 155708 por un valor de \$ 146.668, monto total descargado 1.283.945.- (Un millón doscientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos.)

RECTIFIQUESE el valor de la patente Rol 2-962; 2-1018; 4-274 y 4-279, de empresa Campomar Spa., Rut 79.527.700-5, por un valor de \$ 576.259.- (Quinientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/vlsu